

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

5829

Anuncio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de sa Pobla de fecha 2 de julio de 2020 relativo a la aprobación inicial de la modificación de crédito en la modalidad transferencia de crédito

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre diferentes áreas de gasto que no afectan bajas y altas de créditos de personal.

En cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sapobla.eadministracio.cat>].

3.1.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS/MODIFICACIONES DE CRÉDITO PRESUPUESTO 2020/ EXP. 1249/2020 5.ª
Modificación de crédito - Transferencia de crédito área de cultura

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, 3 de julio de 2020

El Alcalde
Llorenç Gelabert i Crespi

